

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, veinticinco de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Auto N°:	687
Radicado:	760013110012-2019-00453-00
Proceso:	SUCESION
Demandante:	MARIA CAROLINA BONILLA POTES Y OTROS
Demandado:	HERNANDO BONILLA PRETEL Y AURA TERESA POTES DE BONILLA
Tema y subtemas:	AUTO AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta el escrito que antecede, se dispone PONER EN CONOCIMIENTO de los interesados, los documentos allegados relativos a los reportes de obligaciones del causante ante la DIAN.

Se le precisa a la apoderada judicial que no ha sido allegada al proceso respuesta por parte del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA - ALCALDIA DE CALI.

1

NOTIFÍQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(1)